

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AYANGUE´S SUN BEACH S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2017

En el cantón Santa Elena, Provincia del Santa Elena, a los diez días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Comuna de Ayangue, se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía AYANGUE´S SUN BEACH S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sr. WILSON ARCE AROCA, por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 400 votos y la Srta. RACHEL ANGGIE ABASCAL SUAREZ, por sus propios derechos propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 200 votos, y el Sr. JEFFREY RAMSES ABASCAL SUAREZ, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 200 votos.

Preside la sesión la Srta. **Rachel Anggie Abascal Suárez**, y actúa como Secretario el Sr. **Fernando Ordóñez Arce, Gerente General de la compañía.**

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el único punto que forma el orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2016.

El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2016.

4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2016, la compañía obtuvo pérdidas en sus resultados de US \$ 3.817.19. Habiendo finiquitado a su único trabajador y ha realizado todos los pagos por medio del Ministerio del Trabajo, debido a que los ingresos se redujeron en un 90% debido al terremoto de abril 20 de 2016, en su mayoría los gastos han sido asumidos por los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretaria previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 12h30, la Presidencia declara concluida la sesión. Para constancia firman los accionistas: Lcdo. Wilson Arce Aroca; Srta. Rachel Abascal S. y Sr. Jeffrey Abascal S.-----
Certifico que la presente acta es igual a la original que consta en los expedientes de la compañía.



RACHEL ABASCAL SUAREZ
Presidente de la Junta, Accionista



FERNANDO JOSEPH ORDOÑEZ ARCE

Secretario de la Junta - Gerente General

